

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

VISTO:

Que por expte. 0003860/15, el Secretario Académico, Dr. Guillermo De Leonardi, Solicita con carácter de excepción la presentación del certificado Analítico de los estudios Secundarios de la alumna Mendez Claudia Gisel ; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la reglamentación vigente;
Que no hay objeciones en formular ;
Por ello,

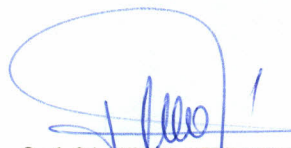
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º : Prorrogar en carácter de excepción hasta el día 30 de julio del corriente año, la presentación del certificado analítico de los estudios secundarios de la alumna Mendez, Claudia Gisel D.N.I.Nº 39.059.175;

ARTICULO 2º : Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA SE SESIONES A DOCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILLERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº 32

gc